

Cesar

Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los
alcaldes y gobernadores de Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



FND Federación Nacional de
Departamentos





Sandra Gómez Arias

Presidenta

Liliana Zapata Bustamante

Secretaria General

Saira Samur Pertuz

Vicepresidenta de Desarrollo Territorial

María Amparo Arango Valencia

Vicepresidenta Comercial

Richard Martínez Hurtado

Vicepresidente Financiero

Juan José Oyuela Soler

Vicepresidente Técnico

Fredy Restrepo Araque

Gerente de Comunicaciones, Mercadeo y RSE

María Eugenia Rubiano Sánchez

Jefe de Mercadeo

Ángela Vega Gamboa

Asesora Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Equipo de Análisis Territorial

Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Rocío Celemín Pedraza

Editora de Publicaciones

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019

Contenido

	Prólogo	4
1	Portafolio de productos	6
2	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
3	Acercamiento al Cesar	11
4	Planificación territorial	13
5	Proyectos que potencializan el desarrollo	17
6	Finanzas públicas del territorio	19
7	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	23
8	Findeter y Cesar en la Ruta del Desarrollo Sostenible	26
	Referencias	26
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	27



Prólogo

Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

Sandra Gómez Arias
Presidenta de Findeter

1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Identificamos las fortalezas y oportunidades de los territorios para construir una hoja de ruta con proyectos estratégicos detonadores del desarrollo.

- Regional
- Local
- Sectorial



FORMULACIÓN

Determinamos los aspectos que justifican la necesidad del proyecto y las alternativas viables de implementación y ejecución.

ESTRUCTURACIÓN

Definimos, contratamos y supervisamos las fases II y III del desarrollo de un proyecto, para reducir la incertidumbre de los aspectos técnicos, legales y financieros.

VALIDACIÓN APP

Revisamos y validamos proyectos estructurados bajo la figura de APP.



El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



FINANCIACIÓN

Créditos de redescuento

Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.



EJECUCIÓN

Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

- Supervisión
- Viabilidad
- Administración de recursos



ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.



2 Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responda a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- ➔ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- ➔ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- ➔ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.



FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



FINANCIACIÓN

CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
 - ➔ Plazo hasta de 15 años.
 - ➔ Hasta 3 años de gracia.
 - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
 - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Medio ambiente



Salud



Telecomunicaciones



Desarrollo urbano y vivienda



Agua potable
y saneamiento básico



Educación



Saneamiento fiscal



Energético



Turismo



Industria creativa, cultural
y economía naranja



Deporte y recreación



EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

➤ Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

➤ Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.



3 Acercamiento al Cesar¹

El departamento del Cesar está ubicado en la zona nororiental de Colombia. Su población es de 1.077.770 habitantes, de los cuales el 75,9% reside en las zonas urbanas, y cerca del 50% reside, en la capital, Valledupar. Según el Índice Departamental de Competitividad (IDC), Cesar es el vigésimo departamento más competitivo de Colombia, y se destaca en pilares como "Salud" y "Tamaño del mercado".

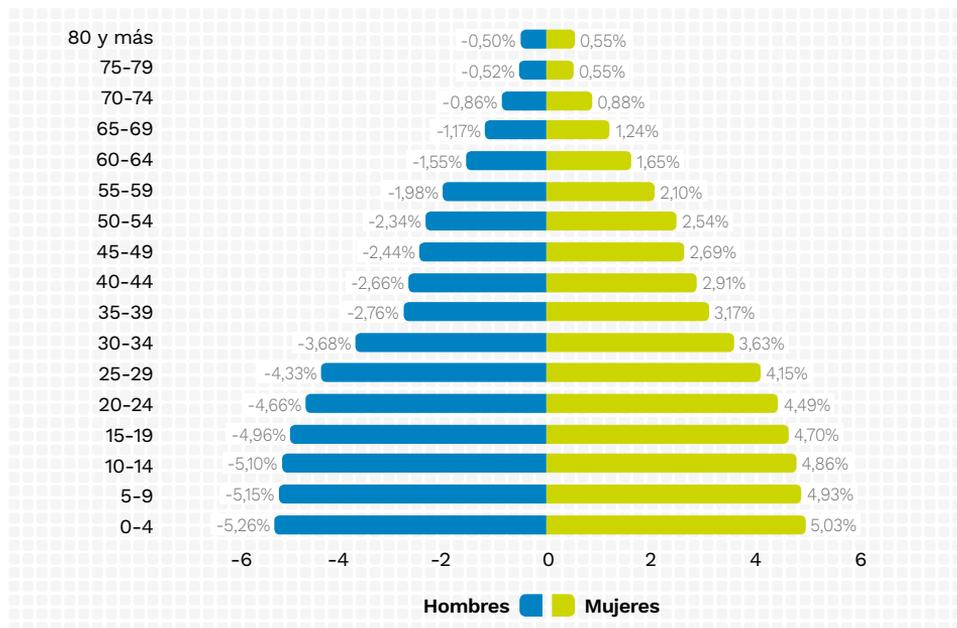
El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita para 2018 fue de COP \$18.916.316 millones, con una participación sobre el PIB nacional del 2,06%². El principal sector, según su participación sobre el PIB departamental, es la explotación de minas y canteras con una contribución del 42,78%. Le siguen en orden de importancia las actividades de Administración pública y defensa con 14,67% y las actividades de comercio con 11,37%.

3.1 Indicadores socioeconómicos

1 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata, DNP, fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.

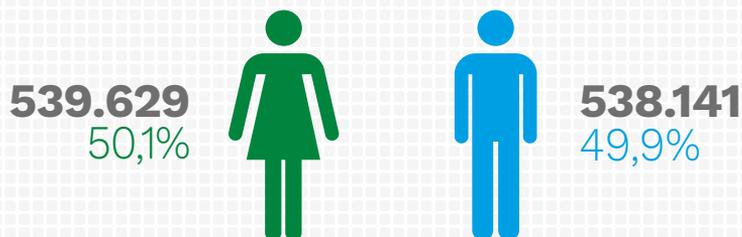
2 Fuente: DNP portal Terridata, a partir de información DANE - 2018

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL



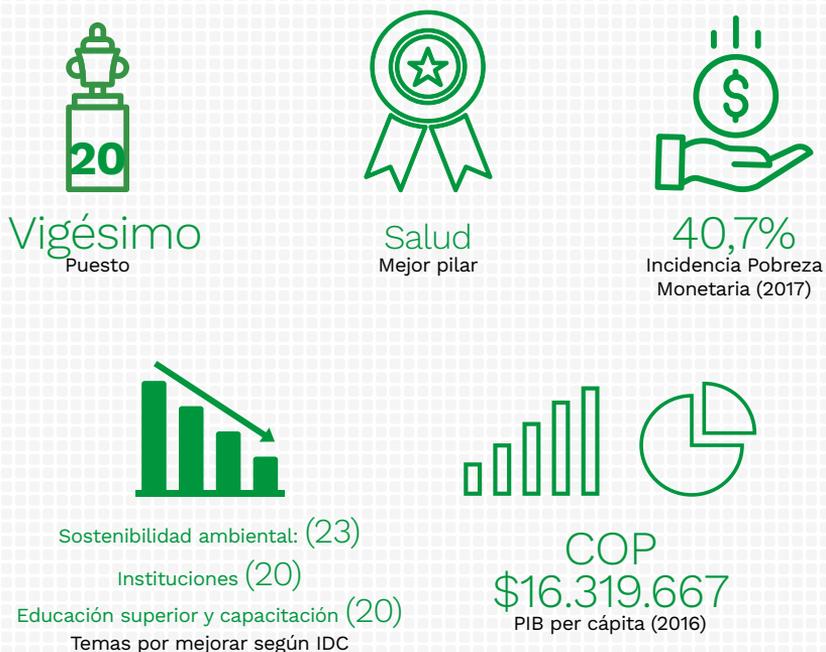
FUENTE: DANE - Proyecciones de población – 2019, tomado del portal Terridata.

FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FUENTE: DANE - Proyecciones de población – 2019, tomado del portal Terridata.

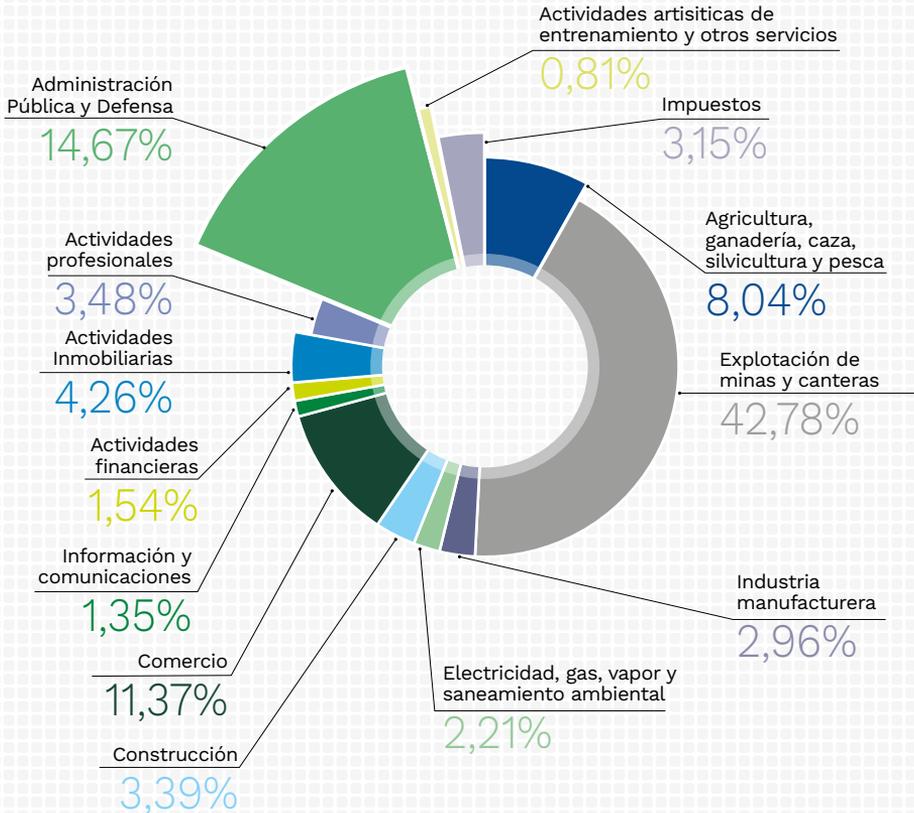
FIGURA 2. INDICADORES DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD³



FUENTE: Índice Departamental de Competitividad 2018.

³ IDC: Índice departamental de competitividad. Es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10, donde 10 resulta ser el mejor desempeño y 0 el peor. Los territorios se clasifican por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.

GRÁFICA 2. PORCENTAJE DEL PIB DEPARTAMENTAL POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



FUENTE: DNP a partir de información del DANE – 2018, tomado del portal Terridata.

4 Planificación territorial⁴

La planificación territorial es la intervención, desde la administración pública, dirigida a ordenar los modelos económicos y sociales de un territorio. Con ella se definen progra-

mas y proyectos estratégicos para cumplir con los objetivos y metas deseadas. En esta selección de proyectos es fundamental considerar en primera instancia las necesidades y prioridades del territorio y su población, así como la asignación de recursos y medios de producción disponibles.

4 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata, DNP, fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.

Findeter construyó una metodología de identificación y priorización de oportunidades de crecimiento para impulsar su desarrollo sostenible. Esta se estructuró en tres componentes: análisis de minería de texto, análisis de indicadores socioeconómicos y mesas técnicas de discusión. Lo anterior le permitió a la Entidad conocer el panorama socioeconómico actual del departamento de manera detallada y objetiva, y determinar sectores con oportunidades clave para impulsar el desarrollo del departamento.

4.1 Sectores priorizados para Cesar

4.1.1 Desarrollo económico

La infraestructura productiva y sostenible resulta clave para fomentar el crecimiento y la competitividad, así como la conectividad entre los territorios pertenecientes al departamento. Para Cesar, este tema resulta central en la planeación del desarrollo de largo plazo.

En primer lugar, si tomamos el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)⁵ de 2018, como una forma de medir la calidad de la infraestructura productiva y para la innovación, se encuentra que el Cesar ocupó el puesto número 22 entre 31 departamentos evaluados, con un puntaje de 23,05. Este resultado lo sitúa dentro del grupo de desempeño medio-bajo y denota un rezago en materia de innovación con res-

pecto al resto del país, especialmente en su capacidad de transformar insumos en producción de conocimiento y bienes y servicios creativos.

Ahora bien, si analizamos el pilar de “Infraestructura”, del mismo índice, vemos que el departamento se encuentra en el nivel medio de la escala, porque ocupa el puesto número 22. Esta posición revela una deficiencia en materia de infraestructura, no solo con respecto a la mayor parte del territorio nacional, sino en relación con los otros cuatro pilares analizados dentro del componente de “Insumos”.

En este orden de ideas, de los tres subpilares que componen el pilar de “Infraestructura”, el de “Infraestructura general” es el que más penaliza el rendimiento, y lo ubica en el puesto número 21, jalonado principalmente por una baja inversión en capital fijo como porcentaje del PIB (puesto 24). Esta variable, se encuentra dentro de las que peores variaciones porcentuales ha tenido con respecto al año anterior, bajando 18 puntos porcentuales (pp), solo por debajo de la variación del emprendimiento digital con 19 pp. Adicionalmente, se identifica que en el subpilar de “Sostenibilidad ecológica”, el uso eficiente de la energía resulta bajo: ocupa la posición 23. Este tema se analizará con mayor profundidad en la siguiente sección.

Por otro lado, se observa que, relativo a los otros pilares que componen

5 Compuesto por 115 variables, el IDIC mide la penetración de política pública enfocada en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). El indicador oscila entre 0 y 100, siendo el último el mejor resultado posible.

el subíndice de “Insumos” en el IDIC, el de “Infraestructura” es el más bajo junto con el de “Sofisticación de negocios”. Sin embargo, se advierte que, con respecto al año anterior, el pilar mejoró 6,2 pp, y es la segunda mayor variación positiva interanual del departamento, revirtiendo la tendencia negativa con respecto a 2015. Esta variación fue jalónada principalmente por mejoras importantes en variables como el desempeño logístico, que pasó del puesto 20 al 6, o en el desempeño ambiental, del 7 al 3.

Es importante mantener esta tendencia positiva, mediante la estructuración y financiación de proyectos sostenibles enfocados en mejorar aquellos temas críticos para el departamento como la investigación y el desarrollo, la capacidad de inversión y la creación de conocimiento.

En segundo lugar, se analiza el sector transporte, más específicamente la infraestructura vial, que resulta clave para la generación de eficiencias y encadenamientos productivos, para mejorar la conectividad del territorio y facilitar el comercio y la prestación de servicios públicos. Si tomamos el pilar de “Infraestructura” del IDC para 2018, más especialmente el subpilar de “Conectividad”, podemos identificar dos variables que se encuentran rezagadas relativas al desempeño general del sector en el departamento y al panorama nacional.

Por un lado, la red vial primaria por área, ocupa el puesto 20 de 27, haciendo evidente la necesidad del departamento de mejorar la cobertura por medio de una mejor articulación con el Gobierno nacional. Adicionalmente, con base en el repor-



te de Invías del segundo semestre de 2018, se logró identificar que, de esa red, más de la mitad requiere atención, porque cerca del 31% se encuentra en mal estado y otro 30%, en regular estado.

Por otro lado, y como consecuencia de los resultados anteriores, se observa que los costos de transporte terrestre a aduanas son bastante altos. De hecho, son los sextos más altos de todo el país, ya que ocupan el puesto 22 entre 27. Esta situación impacta de manera directa a la población que hace parte del mercado de bienes y servicios a través de costos de producción y precios de los bienes, y por tanto, sobre su bienestar final.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que la inversión se enfoque hacia el mejoramiento de infraestructura clave para la productividad, innovación y competitividad de Cesar. Sin embargo, esta debe hacerse de forma integral y sostenible, acompañada de inversión social que permita una mayor cobertura y mejor prestación de servicios públicos. De esta forma, no solo tendría un impacto sobre la productividad, sino sobre la calidad de vida de sus habitantes, cerrando brechas en materia de servicios públicos, oportunidades, empleabilidad, capital humano y competitividad.

4.1.2 Medio ambiente

El análisis de minería de texto arroja que el sector de medio ambiente resulta central para el departamento, aparece en el top 25 de palabras juntas más recurrentes dentro del último plan de desarrollo departamental con términos como “cambio climático”, “agua potable” y “medio ambiente”.

Según dicho documento, las políticas públicas ambientales han sido insuficientes para mitigar el detrimento presentado en el patrimonio ambiental de Cesar, especialmente el relacionado con la actividad minera y la ganadería intensiva sin límites técnicos, actividades que representan cerca del 50% del PIB. Lo anterior se expresa en 1) la calidad y disponibilidad de agua potable y de recursos hídricos; 2) la pérdida de biodiversidad y 3) una alta vulnerabilidad a desastres naturales.

Por tal razón se hará un diagnóstico de la situación del departamento, por medio de tres fuentes de información que nos permitirán hacer un análisis integral de la sostenibilidad ambiental de Cesar: 1)

IDC de 2018, principalmente el sexto pilar “Sostenibilidad ambiental”; 2) IDIC de 2018, principalmente el subpilar de “Sostenibilidad ecológica” y 3) la información ambiental disponible en la plataforma Terridata del DNP.

Al observar el IDC de 2018 para Cesar, se identifica que de los 10 pilares analizados en el índice, el de “Sostenibilidad ambiental” ha obtenido un peor resultado. De hecho, si se compara con otros departamentos, el rezago se hace más evidente, porque el departamento se ubica en la posición 23 entre 27 departamentos evaluados, con un puntaje de 4,84 sobre 10. Si desagregamos el pilar en sus tres subpilares, se encuentra que la situación más crítica está en “Activos naturales”, siendo el tercer peor departamento en esta materia, tan solo por encima de Sucre y Atlántico. Este resultado se encuentra jalonado por unas altas tasas de deforestación (puesto 21 de 27), de las más bajas proporciones de áreas protegidas ocupando el puesto 26 de 27 (solo mejor que la situación de Bolívar), y una muy baja proporción de superficie cubierta por bosque, de tan solo un 8,8% del total del departamento en 2016.

Complementario a la información del IDC, el IDIC de 2018 para Cesar establece al subpilar de “Sostenibilidad ecológica” como uno de los que presenta un peor rendimiento relativo. Se posiciona en el puesto 15 entre 31, debido principalmente a una muy baja eficiencia en el uso de la energía: ocupa el puesto 23 entre 31. Adicionalmente, si comparamos este desempeño con respecto a 2017, vemos que presentó una variación negativa interanual de alrededor de 5 pp, pasando



De los 10 pilares analizados en el IDC de 2018 para Cesar, el índice de "Sostenibilidad ambiental" es el que ha obtenido el peor resultado.

del puesto 19 al 23. Lo anterior revela un claro problema del departamento en materia de energía y la necesidad de implementar medidas más contundentes para su solución.

Por último, los datos del DNP confirman lo expuesto por los documentos de planificación. De las 4,52 megatoneladas de CO₂ equivalentes netas producidas por Cesar en 2012, el 60% fue emitido por actividades agrícolas y pecuarias, lo que da cuenta del impacto de esa actividad económica sobre los suelos del departamento y sobre su calidad del aire. También se observa que más de la mitad del territorio se encuentra amenazado por fenómenos hidrometeorológicos

lógicos como las inundaciones, que tienen una mayor probabilidad de ocurrir con un 66,4%, situación derivada de la presión que ha generado la actividad económica sobre el medio ambiente.

Teniendo en cuenta lo anterior, es determinante que el departamento empiece a diseñar e implementar una reglamentación clara de las principales actividades económicas que producen impactos directos sobre el medio ambiente y los recursos naturales estratégicos como las actividades agrícolas, pecuarias y mineras. Por otro lado, es necesario implementar un plan de choque para recuperar los ecosistemas afectados y proteger los aún disponibles con el objetivo de asegurar la sostenibilidad a largo plazo del departamento.

5

Proyectos que potencializan el desarrollo

En este capítulo se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corresponden. Estos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas en el territorio. Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

5.1 Proyectos de desarrollo económico

5.1.1 Vías metropolitanas

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** el proyecto pretende mejorar la comunicación de la ciudad con el

resto del país y evitar el tránsito de tráfico pesado por la capital, por medio de una circunvalación ubicada al sur de Valledupar. La conexión por el sur se plantea por el tramo que va desde Bosconia y entra a Valledupar por la Diagonal 21 con la Carrera 7ª (Vía 88), conectando esta variante con la Carrera 4ª. La longitud del primer eje es de 15,6 km y la variante metropolitana tendría una longitud de 6,1 km.

- **Plazo:** mediano (2020-2024) para la pre-inversión y construcción.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.000 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Evitar el tránsito de tráfico pesado por las zonas centrales de la ciudad.
 - Mejorar la conectividad de Valledupar y su área metropolitana con otras regiones del país.
 - Mejorar la movilidad en el área urbana.

5.1.2 Ecobulevar Simón Bolívar

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** con este proyecto se pretende realizar un ejercicio de renovación urbana, que buscará que el Ecobulevar Simón Bolívar se configure como el eje central de la ciudad. El bulevar comprende los trazados de la Carrera 19 y la Avenida Simón Bolívar y su prolongación hacia el sur sobre la carretera 88 hasta la variante metropolitana, con una longitud total de 18,0 km.
- **Plazo:** mediano (2020-2024) para la pre-inversión y construcción.
- **Valor estimado de inversión:** COP \$1.000 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Fomentar el desarrollo económico de la ciudad, a partir de actividades co-

merciales y terciarias que dinamicen la economía.

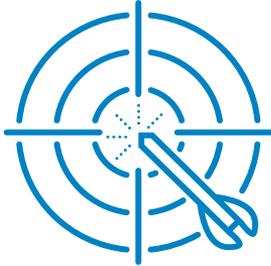
- Favorecer la accesibilidad y mejorar la movilidad de la ciudad, por medio de la integración de sistemas inteligentes de transporte.

5.1.3 Programa Río-Ciudad

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** siguiendo la tendencia mundial de plantear el crecimiento de las ciudades en torno a sus ríos, para Valledupar se propone desarrollar una iniciativa de renovación urbana en el eje del río Guatapurí. Esta renovación se proyecta sobre la zona noreste de la ciudad, sobre la carrera 4ª desde el cerro de Cicolac hasta el límite del borde urbano de la ciudad.
- **Plazo:** mediano (2020-2024).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$1.500 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Proveer a los ciudadanos de un espacio para actividades culturales, recreativas y deportivas.
 - Mejorar la imagen urbana de la ciudad.
 - Dinamizar las zonas cercanas a la intervención, que podría alcanzar un tamaño de casi 300 ha de la zona urbana de la ciudad.

5.1.4 Cesar Agrotec

- **Tipo de proyecto:** estudios.
- **Descripción:** teniendo en cuenta el potencial de Cesar en temas productivos, este proyecto tiene como objetivo definir una estrategia para el desarrollo que integre la visión del territorio a largo plazo en infraestructura, productividad y capital humano, con lo cual tendremos una hoja de ruta para



Cesar Agrotec busca definir una estrategia para el desarrollo que integre la visión del territorio a largo plazo.

desarrollar proyectos en cada una de estas dimensiones.

- **Plazo:** corto plazo (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$500 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Identificar la infraestructura necesaria para impulsar la competitividad del departamento.
 - Generar alianzas estratégicas para el desarrollo de los proyectos.
 - Contar con una visión articulada del territorio.

5.2 Proyectos de medio ambiente

5.2.1 Corredores ecológicos

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** los ríos Guatapurí y Cesar definen la estructura ambiental básica de la zona urbana de Valledupar y configuran un espacio propicio para mejorar su imagen. Este proyecto tiene como objetivo principal diseñar un parque fluvial que integre al área metropolitana de Valledupar en torno a los

dos ríos. La intervención se desarrolla en un tramo de longitud de 16,9 km sobre el río Guatapurí y 11,3 km sobre el río Cesar.

- **Plazo:** mediano (2020-2024).
- **Valor total estimado de inversión:** COP \$1.000 millones.
- **Impactos o beneficios:**
 - Desarrollar medidas de protección ambiental y gestión del riesgo de inundaciones.
 - Generar espacios de contacto con la naturaleza para los habitantes de la ciudad y su área metropolitana.
 - Mejorar la imagen urbana de la ciudad, lo cual se alinea con la visión del territorio de fomentar las actividades relacionadas con turismo y la cultura.

6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los

recursos. Estas tienen el reto de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

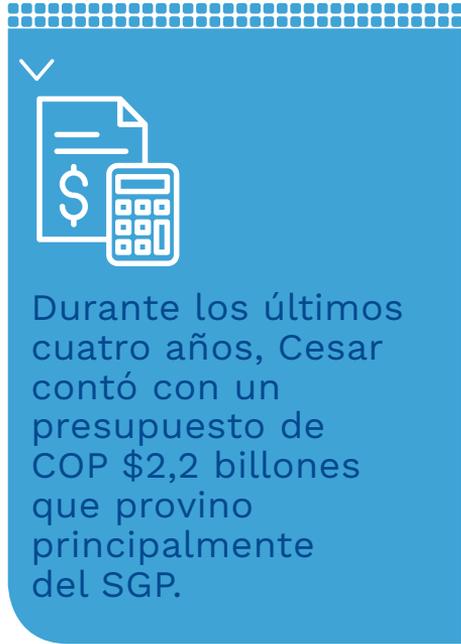
Es así como, las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores pertenecientes al sector público, al sector privado, organismos de cooperación internacional, los gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

Se presentan en este documento las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles específicos sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos para Cesar en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuentes de financiación para el periodo 2016-2018, y las proyectadas para 2019. Para esta vigencia,



Cesar contó con un presupuesto de COP \$ 2,2 billones, que provino principalmente (70,3%) del Sistema General de Participaciones (SGP).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías (SGR). Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

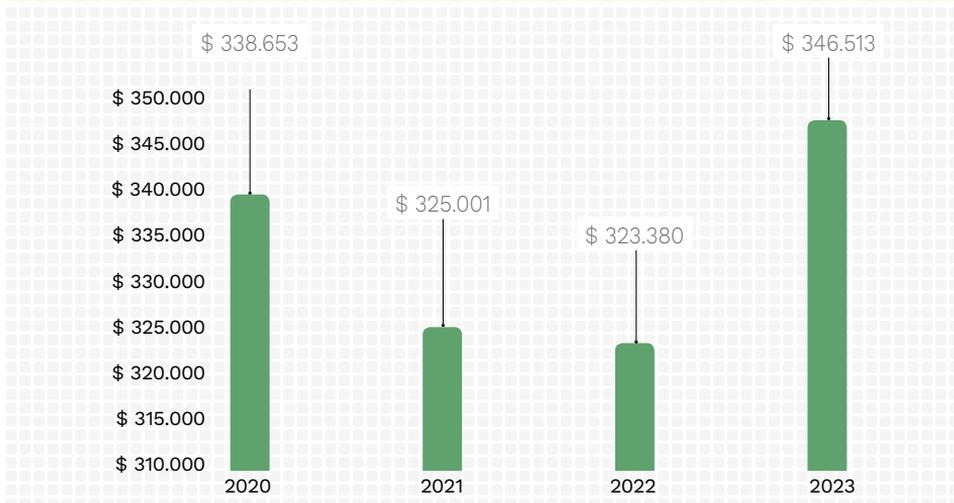
Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos, y en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 muestra el plan de recursos del SGR para Cesar en el periodo 2020-2023.

TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEPARTAMENTO DEL CESAR
Cifras en millones de pesos

Fuentes de financiación	2016-2019 proy.	Porcentaje
Sistema General de Participaciones (SGP)	1.559.080,6	70,3%
Otros	241.717,1	10,9%
Ingresos corrientes de destinación específica	161.863,1	7,3%
Ingresos corrientes de libre destinación	115.135,8	5,2%
Rentas cedidas	46.767,6	2,1%
Créditos interno y externo	26.620,2	1,2%
Cofinanciación departamental	20.635,9	0,9%
Fondo de Solidaridad y Garantías (Fosyga)	20.267,8	0,9%
Cofinanciación nacional	15.273,8	0,7%
Regalías y compensaciones	9.767,2	0,4%
Total inversiones	\$ 2.217.129	100%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.

GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PLAN DE RECURSOS 2020-2023
Cifras en millones de pesos



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.

6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 registra las inversiones proyectadas para los próximos cuatro años desagregadas por sector económico. Estas fueron proyectadas con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas vigencias. Se es-

pera que para el periodo 2020-2023, Cesar ejecute inversiones por cerca de COP \$2,5 billones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

TABLA 2. PROYECCIÓN DE INVERSIONES POR SECTOR
Cifras en millones de pesos

Sector	2020-2023	Porcentaje
Educación	\$ 1.923.198	77,9%
Salud	\$ 277.264	11,2%
Justicia y seguridad	\$ 56.874	2,3%
Atención a grupos vulnerables - Promoción social	\$ 45.177	1,8%
Agua potable y saneamiento básico	\$ 43.733	1,8%
Transporte	\$ 23.479	1,0%
Fortalecimiento institucional	\$ 21.668	0,9%
Ambiental	\$ 20.857	0,8%
Cultura	\$ 14.434	0,6%
Deporte y recreación	\$ 14.177	0,6%
Equipamiento	\$ 12.929	0,5%
Agropecuario	\$ 6.008	0,2%
Promoción del desarrollo	\$ 5.946	0,2%
Prevención y atención de desastres	\$ 2.490	0,1%
Vivienda	\$ 78	0,0%
Total inversiones	\$ 2.468.313	100%

FUENTE: Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min Hacienda. Se proyecta para el año 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016-2019 (py). Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.



Para el periodo 2020 - 2023, se espera que Cesar ejecute inversiones por cerca de COP \$2,5 billones.

7 Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 3 se presenta una guía de inversión propuesta por Findeter para la implementación de algunos de los proyectos contenidos en la "Ruta del Desarrollo Sostenible". Para realizar este plan se considera la inversión proyectada por sector para el periodo 2020-2023 y los sectores a los que se les asigna cada proyecto propuesto.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento

quiera darle a cada proyecto. Adicionalmente, los que no se ajusten a la restricción presupuestal pueden ser financiados a través de otras fuentes de recursos como créditos de redescuento, regalías, cofinanciación, cooperación internacional, Asociaciones Público-Privadas (APP), entre otros, y Findeter puede brindarle a Cesar la asesoría para acceder a ellos.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (**) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Findeter puede brindarle a Cesar la asesoría para acceder a ellos.

TABLA 3. PLAN DE INVERSIONES EN PROYECTOS

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total inversión por proyecto
Vías metropolitanas	Transporte	\$ 23.479	\$ 3.000
Ecobulevar Simón Bolívar	Promoción del desarrollo	\$ 5.946	\$ 1.000
Programa Río Ciudad			\$ 1.500
Cesar Agrotec			\$ 500
Corredores ecológicos	Ambiente	\$ 20.857	\$ 1.000
Total inversión			\$ 7.000

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública.



QUE POTENCIALIZAN EL DESARROLLO 2020-2023

	(% Inversión proyecto/ Inversión proyectada por sector)	Cifras en millones de pesos			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	13%	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750
	17%	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250
	25%	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375
	8%	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125
	5%	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250
		\$ 1.750	\$ 1.750	\$ 1.750	\$ 1.750

8

Findeter y Cesar en la Ruta del Desarrollo Sostenible

Con la "Ruta del Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico del Cesar, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

¡Findeter acompañará al Cesar en su ruta hacia el desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los cesarences!

Referencias

Consejo Privado de Competitividad & Universidad del Rosario. (2018). *Índice departamental de competitividad*. Recuperado <https://idc.compitem.com.co/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n. d.). *Sistema Estadístico*

Nacional. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice Departamental de Innovación para Colombia*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (n. d.) Terridata. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>

Gobernación de Cesar. (2015). *Plan de desarrollo departamental 2016-2019: "El camino del desarrollo y la paz"*. Recuperado de <http://cesar.gov.co/d/index.php/es/menvertpolpla/menvertplandes>

Instituto Nacional de Vías. (2018). Recuperado de <https://www.invias.gov.co/index.php/red-vial-nacional>.

Ministerio de Hacienda. (n. d.). *Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública*. Recuperado de https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf



Pacto 2020:

**Haciendo realidad
las propuestas de
los Gobernadores**



FND Federación Nacional de
Departamentos

25
Años



Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez
Presidente
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa
Vicepresidente
Diliana Francisca Toro Torres
Guido Echeverri Piedrahita
Martha Rocío Ruiz
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid
Javier Eliecer Zapata Parrado

Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferne Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

Prólogo	29
Portafolio de productos	30
Recomendaciones de la FND	31
1 Salud	32
2 Educación	35
3 Niñez	36
4 Medio ambiente	38
5 Finanzas y descentralización	41
6 Regalías	42



Prólogo

Estimado Gobernador Luis Alberto Monsalvo Gnecco,

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo de su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su programa de gobierno: ***“Lo hizo bien, lo hará mejor”***.

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para hacer que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en la articulación de estos sectores con el principal objetivo de trabajar por las regiones, profundizar en la descentralización y en la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto que contribuya a fortalecer y a armonizar las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas refrendadas por los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuenta con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís

Director ejecutivo
Federación Nacional de Departamentos

La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Empeñamiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

Recomendaciones de la FND

FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

1 Salud

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones parten de la agenda estratégica que el sector salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos que se exponen a continuación surgen de la revisión y análisis del Programa de Gobierno que presta especial atención a los siguientes componentes:

- **Apuesta:** 3. “Salud. De bien a mejor, para todos los cesarences”.
- **Objetivos estratégicos:** 1) salud pública; 2) aseguramiento; 3) prestación de servicios.
- **Propuestas:** el programa propone un conjunto de 29 acciones específicas.

Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

Rectoría y gobernanza

La FND recomienda que, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, se trabaje en estos aspectos:

- La modernización y el desarrollo institucional de la Secretaría Departamental

de Salud de Cesar y de las secretarías municipales de salud, mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información TIC, y gobierno digital; así mismo, a través del mejoramiento de las competencias del talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.

- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, que permita afectar los determinantes sociales de la salud como accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc. Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “Salud en todas las políticas” para incluir en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD) la obligación de que cada secretaría de despacho, con metas y presupuesto, ponga en marcha acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS¹ y crear una mesa específica para la coordinación regular de políticas con las secretarías municipales del ramo.
- Por otro lado, se recomienda ejecutar el “Plan de Acción e Implementación” del **Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)**,² que incluye la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la articulación entre EPS y municipios

1 Consejo Territorial de Seguridad Social.

2 Resolución MSPS 2626/19 art. 9.1.



Se deben desarrollar capacidades para ejercer inspección, vigilancia y control sanitaria y de salud pública.

(Planes de Beneficios Individuales PBS y colectivos PIC).

- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, **políticas públicas saludables departamentales** que regulen acciones institucionales para las patologías que generan la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.³

Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública se recomienda:

- Desarrollar capacidades para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario y de salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) inversión en

fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidas medición y monitoreo del riesgo en salud y 3) mejoramiento de la eficacia en la ejecución anual de los PIC⁴ en el departamento y en los municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

Sostenibilidad financiera

- En 2020 el Cesar tendrá que terminar de ejecutar el Acuerdo de Punto Final, para saldar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, es necesario modernizar la capacidad para

3 Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

4 Planes de Intervenciones Colectivas.

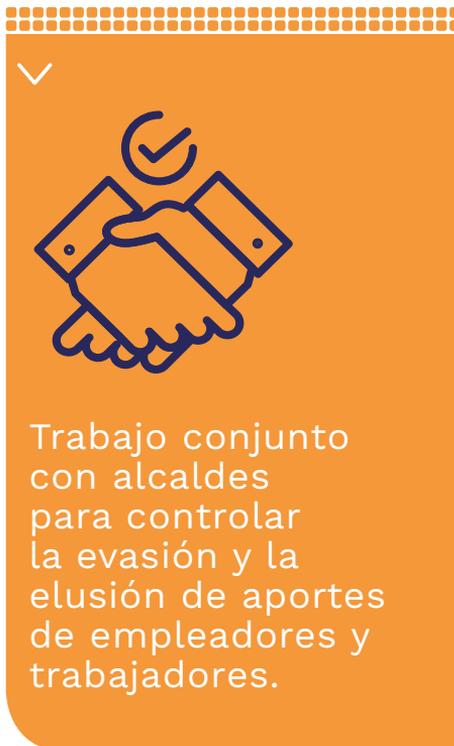
fiscalizar el recaudo de las rentas destinadas a la salud.

Fortalecimiento del SSSST⁵

- Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen Subsidiado de Salud, y por otra, aumentar el número de afiliados al Régimen Contributivo de Salud, mediante acciones con alcaldes para controlar la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, en especial en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

Prestación de servicios de salud

- Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se hagan ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto y, sobre todo, reformar el actual **"Documento de Red Pública"** que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización del



Ministerio de Salud, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS)**.⁶

- Por otro lado, **la inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria** son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere fortalecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de in-

5 Sistema de Seguridad Social en Salud Territorial.

6 La Ley 1966/2019 posibilita la integración regional entre hospitales.



versión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

Calidad de la atención y TIC

Es importante **avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos** para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumpla con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historias clínicas, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de atención.

2

Educación



Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones surgen del análisis del Programa de Gobierno acorde con las líneas estratégicas del sector educación de la FND. De estas propuestas se destacan las siguientes estrategias:

Apuesta 2. Educación incluyente para promover el desarrollo humano.

- **Objetivo estratégico 1.** Lograr el pleno desarrollo humano de los niños, niñas,

adolescentes, jóvenes y adultos cesarenses, mediante una gestión que garantice educación pertinente y de calidad; inclusiva y equitativa para cerrar las brechas entre los escenarios rural y urbano y entre estratos socioeconómicos.

- **Objetivo estratégico 2.** Activar procesos orientados a definir estrategias que permitan acordar ofertas de formación superior pertinente, que resulten de una concertación en la que participen los sectores público y productivo y la academia.

Recomendaciones de política pública de la FND

Calidad educativa

- En el Programa de Gobierno se describe un plan integral para lograr el acceso y permanencia en los niveles básica y media con una propuesta diferencial para el nivel de transición, y un fuerte componente de metodologías flexibles apoyadas en las TIC. La FND **recomienda observar las conclusiones de la Comisión de Alto Nivel para la reforma del Sistema General de Participaciones (SGP)**, en las que se identifican obstáculos importantes en las metas de la jornada única y se destacan: infraestructura educativa, flexibilidad curricular, alimentación escolar, pertinencia, cierre de brechas y mecanismos de evaluación.

Alimentación escolar

- Adicionalmente **se recomienda tener en cuenta los lineamientos técnico-administrativos de alimentación**



Se recomienda tener en cuenta la creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar.

escolar definidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en las resoluciones 29452 de 2017 y 018858 de 2018 y revisar el impacto que puede generar para la Gobernación del Cesar la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, creada en el PND 2018-2022 y que liderará la política pública en este sentido.

Educación superior

- En la propuesta se plantea fortalecer financieramente el Fondo Departamental de Educación Superior y orientar su ejecución a la integración de la oferta

de programas técnicos y tecnológicos en áreas de economía naranja, agroindustria y turismo. En este punto la **FND sugiere participar en las discusiones de la creación del Marco Nacional de Cualificaciones** y hacer un diagnóstico de las ofertas pertinentes para el territorio, teniendo en cuenta las recomendaciones del Consejo Privado de Competitividad.

- Además, **la FND cree que es conveniente revisar las iniciativas del MEN en cuanto a los programas de aumento de cobertura en educación superior** (generación E y en IES públicas), ya que este tipo de fondos para financiar matrículas puede apalancarse con recursos del Icetex o con convocatorias que pueden aumentar la disponibilidad de cupos.

3

Niñez



Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis presentado a continuación corresponde a la priorización realizada de acuerdo con las líneas estratégicas del sector niñez de la FDN.

Apuesta 1. Estrategia social para una vida digna e incluyente.

Interés superior por los niños, niñas y adolescentes.

- Construcción y puesta en marcha de la estrategia de atención integral a la primera infancia.

- Priorizar la atención de niños, niñas y adolescentes en riesgo o con vulneración de derechos.
- Construir e implementar un programa para descubrir talentos en arte, cultura, deporte, tecnología y ciencia.
- Diseñar un programa de fortalecimiento familiar.
- Garantizar la participación de los niños.
- Desarrollar estrategias para acabar con la malnutrición.
- Implementar estrategias para prevenir la deserción escolar.

Los jóvenes: una fuerza positiva de transformación.

- Construir una plataforma de información para la población joven.
- Diseñar estrategias que permitan descubrir e impulsar a jóvenes innovadores cuyas ideas impacten el desarrollo económico y social de su entorno.

Recomendaciones de política pública de la FND

Atención integral y oferta programática

- El Programa de Gobierno plantea acciones integrales enfocadas a garantizar los derechos. En cuanto a la ampliación de cobertura en la atención a la primera infancia es importante darle prioridad a la población rural y dispersa mediante la firma de convenios que incluyan criterios de **focalización según lo establecido en el Decreto 1336 de 2018**.
- Como estrategia para avanzar en la promoción del desarrollo de la primera infancia **es necesario fortalecer e**

invertir en la cualificación de los agentes educativos y del talento humano, y dotar y mejorar ludotecas, parques, jardines, hogares comunitarios, entre otros.

- **Es importante disponer de un diagnóstico actualizado de las infraestructuras en las que se presta la atención a la primera infancia** para dar prioridad a su mejoramiento o adecuación en los casos requeridos, por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, el Sistema General de Regalías y la inversión de recursos propios.

Políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia

- Se deberá hacer seguimiento a los indicadores establecidos por la estrategia “hechos y derechos” e identificar las problemáticas prioritarias por atender en el departamento. Un ejemplo puntual para el caso del Cesar es su ubicación, de acuerdo con las estadísticas del DANE (2017), en los **primeros lugares** en los indicadores relacionados con mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, mortalidad en menor de un año y en menor de cinco años, que están por encima del promedio nacional. Como estrategia para su disminución es pertinente dirigir las acciones a la población rural, indígena y en situación de pobreza.
- A partir del diagnóstico planteado en el Programa de Gobierno es necesario establecer metas claras que apunten, además, a la reducción de las siguientes problemáticas: trabajo infantil, violencia contra

la niñez y la adolescencia, embarazo en mujeres de 10 a 19 años, y utilización y violencia sexual.

Prevención de violencias y fortalecimiento de capacidades y proyecto de vida

- La apuesta “estrategia social para una vida digna e incluyente” y sus propuestas para priorizar la atención de niños, niñas y adolescentes en riesgo, debe alinearse con las políticas de primera infancia e infancia y adolescencia y las relacionadas, y con el fortalecimiento de acciones conjuntas con el ICBF para la prevención, identificación y restablecimiento de derechos.
- De igual forma es prioritario abordar lo dispuesto en el PND 2018-2022 en relación con la formulación e implementación de estrategias que articulen y armonicen la oferta pública y privada incluyendo la prevención de violencias y el consumo de sustancias psicoactivas. Además, enfocar y transversalizar la oferta propuesta en los programas de deporte, recreación y cultura con la generación de capacidades y oportunidades en correspondencia con el proyecto de vida y su articulación con las estrategias de desarrollo naranja y Sacúdete, planteadas en el mismo PND.

Aspectos transversales en niñez para el Plan Departamental de Desarrollo

- El departamento deberá contar con mecanismos de focalización y fortalecer el seguimiento y la evaluación permanente de las acciones de política pú-

blica, que permitan medir el avance de los indicadores, y promover veedurías y mecanismos de control social que hagan seguimiento y vigilancia a la implementación de las políticas y al uso transparente de los recursos.

- Finalmente, en cumplimiento del pacto por la niñez, es vital promover procesos de participación y control social, con incidencia ciudadana en la toma de decisiones, formulación de políticas públicas, asignación de recursos y transparencia en todas las ejecuciones.

4 Medio ambiente



Propuestas del Programa de Gobierno

Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas en el Programa de Gobierno, definidas en las apuestas 4 y 10. A continuación, se presenta una síntesis de ellas.

Riesgo y cambio climático:

- Activar sin dilaciones, iniciativas de adaptación al cambio climático que reduzcan los efectos de las sequías y las inundaciones en los municipios del departamento.
- Impulsar, por medio de las Alianzas Público-Privadas, la puesta en marcha de proyectos de energías alternativas como medio de adaptación al cambio climático.

Forestal

- Espacios verdes construidos con base en



Revisar en el PND lo relacionado a las políticas en prevención de violencia y el consumo de drogas.

la siembra de árboles, paisajismo y pequeños mobiliarios.

- Desarrollar proyectos de ganadería sostenible.

Agua potable y saneamiento básico

- Mejorar, de manera significativa, las coberturas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y todos los domiciliarios.
- Mejorar los servicios de acueducto y alcantarillado de los corregimientos del Cesar.
- Ejecutar estrategias encaminadas a reducir el impacto ambiental generado en las zonas rurales y mejorar la calidad de vida mediante soluciones individuales como tanques potabilizadores de agua, sistemas de tratamiento de aguas residuales y producción de biogás a partir de materia orgánica.

Recomendaciones de política pública de la FND

Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera que es importante articularse con los **instrumentos de gobernanza forestal** que se materializan con el desarrollo del concepto “Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)”.
- Así mismo, la gobernación debe **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, en razón a su relevancia para el desarrollo socioeconómico, territorial y regional.

Gestión de riesgo de desastres y cambio climático

- Para una mejor gestión de estos componentes se recomienda que el PDD este acorde con instrumentos de planificación como el **Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático**, y además que se fomente una adecuada articulación y complementariedad entre el **Sistema**

Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de **la vinculación a las estrategias de protección financiera** a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional.
- La FND hace énfasis en las **disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que obligan a incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.
- De igual forma, su PDD deberá reflejar la consolidación de **proyectos regionales en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático** para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y con el liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones presentadas a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los **gestores del PDA** para que se incorpore al Consorcio FIA, en el marco



Apoyar el fortalecimiento del gestor del PDA para que se incorpore al Consorcio FIA.

del otrosí modificatorio, y para que estos se reestructuren y cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.

- Por último, su PDD debe tener en cuenta todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

5 Finanzas y descentralización

Propuestas del Programa de Gobierno



Las recomendaciones provienen del estudio del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector de finanzas y descentralización de la FND.

Componente: emprender para crecer

1. Implantar una estrategia orientada al desarrollo de emprendimientos que privilegien la innovación y la creación de nuevas empresas, pero que, al tiempo, ofrezca acompañamiento y orientación para mejorar las existentes.

Componente: el Cesar hacia el turismo de calidad

2. El Cesar alcanzará importantes niveles de calidad en los servicios turísticos, definirá nuevos productos y ofrecerá condiciones óptimas para atraer turistas nacionales e internacionales. Lo potenciará, adicionalmente, a través de las economías creativas.

Apuesta: transición hacia las energías renovables

3. Estructurar un plan estratégico que defina y oriente el proceso de desarrollo del Cesar basado en el escenario de transición de las energías convencionales, teniendo claro que el consumo del carbón comienza a decrecer hacia el uso de energías renovables, de las cuales el Cesar es un actor real e importante del Caribe, lo que impactará el escenario económico y social del territorio e incidirá en una reconfiguración del desarrollo.

Componente: subsector pecuario

4. Promover un modelo de aprovechamiento de la producción agropecuaria mediante la incorporación de tecnologías de los procesos de producción, que transforme el sector y que acelere el avance hacia la agroindustria.

Componente: subsector agrícola

5. Diseñar estrategias que promuevan y afiancen la transformación productiva a través de la generación de valor de tal manera que se consolide la agroindustria en el territorio y se conquisten mercados sólidos para la producción.

Recomendaciones de política pública de la FND

Competitividad territorial

En virtud de las apuestas en materia de competitividad e innovación, el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad resulta acertado para sus objetivos. **Se debe advertir que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.** Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República, y se convierte en un escenario fundamental para la articulación de actores de los sectores público y privado en torno a estas iniciativas.

Fortalecimiento de las finanzas públicas

La Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial, la Comisión de Alto Nivel del SGP y la reforma en curso al Sistema General de Regalías son espacios en los que su participación es

fundamental para incrementar los ingresos de los departamentos y aumentar el nivel de inversión en los territorios. Todos estos contextos, enmarcados en la Misión de Descentralización, escenario donde se reformularán las competencias y recursos de los niveles de gobierno, servirán para avanzar hacia una real descentralización y autonomía territorial.

Regionalización

La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a las opciones de financiación y a la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territoriales el uso de herramientas como los Pactos Territoriales y el desarrollo de proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su Plan de Gobierno.

La RAP Caribe, establecida en 2017, ha definido como ejes estratégicos: la superación de la pobreza, la infraestructura de transporte y servicios públicos, la soberanía y la seguridad alimentaria, el ordenamiento territorial, la competitividad y el desarrollo económico sostenible. Para cumplir con estas disposiciones se recomienda trabajar en la creación

y ejecución de su Plan Estratégico Regional (PER). Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo del departamento del Cesar y del Caribe en su conjunto.

6

Regalías

Diagnóstico del Sistema General de Regalías

- El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012, que busca redistribuir los recursos en todo el país, para garantizar la equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de los proyectos de inversión que presentan las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.
- Los recursos de regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento de Cesar.

Recomendaciones de política pública de la FND



Para el buen funcionamiento del SGR en el territorio, se debe fortalecer un equipo interdisciplinario.

- El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso para **reformular el SGR**. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, **se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR**.
- De ser aprobado, el Acto Legislativo entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de la ley reglamentaria, para lo cual **es necesario que la gobernación trabaje activamente en la propuesta y aprobación de esa normatividad**, que contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.
- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que el nuevo sistema en sus inicios puede resultar dispendioso, no solo para el gobierno departamental sino para el nacional, debido a los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio, **se recomienda a la gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario** de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros, y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos que se financien con recursos del SGR. Es importante que estos equipos estén integrados por funcionarios de carrera para asegurar la memoria institucional.
- La Gobernación del Cesar debe participar activamente en las actividades de

articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones. Para el efecto, el equipo de planeación

tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración necesaria.

Gráficas SGR

RECURSOS POR INVERTIR AÑO 2020



FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)

RECURSOS INVERTIDOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

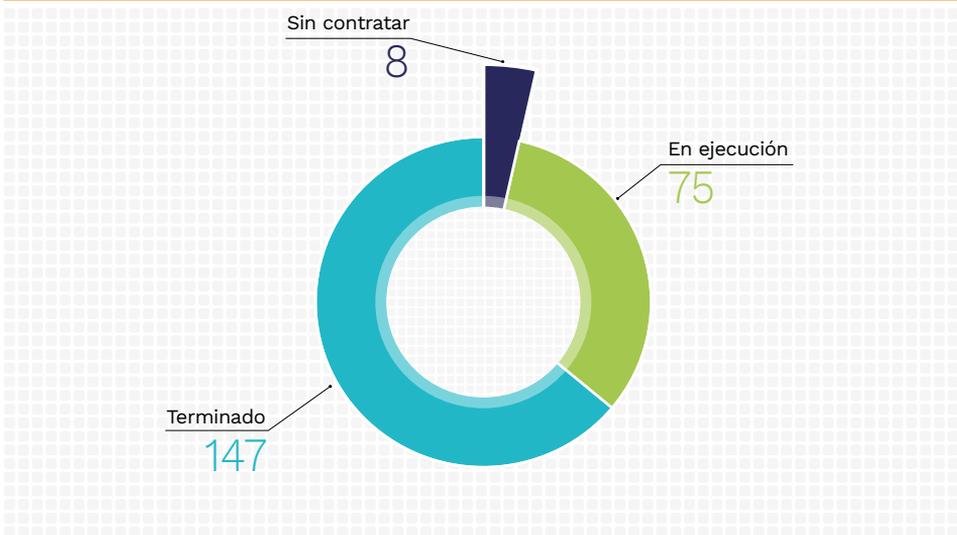


NO. DE PROYECTOS Y VALOR POR TIPO DE OCAD



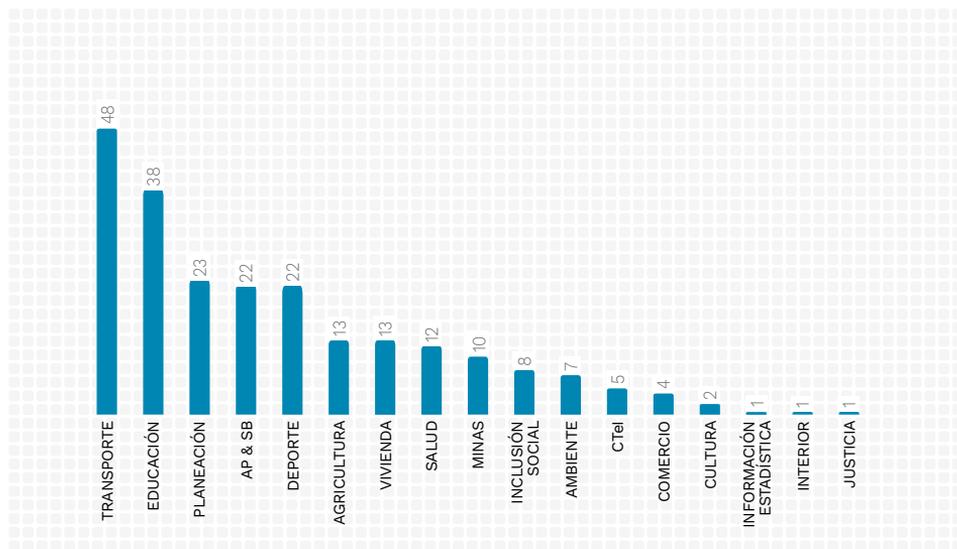
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

NO. DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019